

**75. Pregunta 75:**

**a. 2.22 Instalaciones**

El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con la infraestructura física necesaria para realizar todas las actividades para el cumplimiento de las responsabilidades que se derivan de la presente licitación. Se solicita que esta infraestructura física en operación pueda ser aportada por las empresas extranjeras consorciadas. Esto en virtud que solo existe una empresa emitiendo licencias de conducir en República Dominicana.

**Respuesta:** La infraestructura, experiencia, capacidad técnica, solvencia económica y financiera de todos los integrantes de un consorcio serán evaluadas como la sumatoria acumulada como establece el Reglamento de la Ley No. 340-06.

Lo indicado en el Pliego de Condiciones es que cada uno de los miembros presente su experiencia y capacidad, sin importar la magnitud de la misma. Por lo que deberán presentar sus propuestas de acuerdo con los requisitos del Pliego de Condiciones en la manera que se solicita.

Por lo que no se presentan limitaciones para el oferente en presentar la documentación.

**76. Pregunta 76:**

**a. 2.23 Personal**

Para la acreditación del personal mínimo exigido, el oferente deberá diligenciar el Formulario de Personal de Plantilla del Oferente para los siguientes cargos y anexar los documentos que permitan acreditar que cumplen con los perfiles que se indican a continuación: Confirmar que sea necesario y establecer parámetros. (Cargo, Formación Académica, Experiencia General Mínima y experiencia específica mínima)

No se ha incluido la descripción de los puestos mínimos exigidos, ni se adjunta el formulario solicitado.

**Respuesta:** El oferente debe crear una estructura administrativa y técnica que contenga el personal necesario para soportar los procesos para brindar el servicio requerido por INTRANS, además depositar los perfiles mínimamente de las siguientes posiciones:

- Jefe o Gerente de Proyecto,
- Analista de Sistemas,
- Analista de Base de Datos,
- Experto en Procesos de Emisión de Documentos,
- Experto en mantenimiento y asistencia técnica para hardware informático,
- Administrador de infraestructura,
- Ingeniero industrial experto en procesos de calidad.

Una vez resulte adjudicatario, los perfiles que sean de personal extranjero, deberán residir en el país para los fines de cumplimiento del servicio.

- Con respecto a los formularios, estos son los estándares de la DGCP y disponible en su plataforma también, de todas maneras, ver anexo. Se deberán depositar los perfiles mínimamente de las posiciones anteriormente mencionadas.

**77. Pregunta 77:**

**a. 2.24.1. Capacidad Financiera**



En los casos de oferentes consorciados, para efectos de la evaluación de la capacidad financiera, uno de los miembros del Oferente Plural deberá acreditar mínimo el 50% de lo exigido para el patrimonio neto y el capital de trabajo, y los demás miembros por lo menos el 15%.

- Dado que no se ha incluido en la tabla de ponderación específica para patrimonio neto y capital de trabajo, solicitamos se confirme si este requisito será ponderado y de qué manera?

**Respuesta:** La Capacidad Financiera será a cargo del Consorcio no de las empresas individuales que lo conforman, es decir una de ellas debe de cumplir con el requerimiento mínimo del 50%, pero la evaluación será realizada por el consorcio que participe.

- No se indica el patrimonio neto que se debe acreditar ¿?

**Respuestas:** Referirse al pliego punto 2.24.1.

**78. Pregunta 78:**

- a. El Formulario de Equipos y Sistemas del oferente (SNCC.F.034) es igual al Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)??

**Respuesta:** No. Entiéndase por Formulario de Presentación de Oferta al número (SNCC.F.034) y Formulario de Equipos y Sistemas del oferente el número (SNCC.F.036), disponibles en el siguiente link:  
<https://www.dgcp.gob.do/index.php/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

**79. Pregunta 79:**

- a. ¿Si son iguales los formularios de la anterior pregunta, se presenta 1 o 2 veces???

**Respuesta:** No. Entiéndase por Formulario de Presentación de Oferta al número (SNCC.F.034) y Formulario de Equipos y Sistemas del oferente el número (SNCC.F.036), disponibles en el siguiente link:  
<https://www.dgcp.gob.do/index.php/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

**80. Pregunta 80:**

- a. **2.24.1. Capacidad Financiera**

En el caso de oferentes extranjeros se solicita que los estados financieros se presenten en pesos dominicanos y suscritos por el representante legal y los demás que estén obligados.

Se solicita que en el caso de empresas extranjeras se puedan presentar los estados financieros en dólares con una certificación notarial, en base al tipo de cambio a pesos dominicanos, del Banco Central de República Dominicana. Igualmente solicitamos se permita el método antes mencionado para la conversión a pesos dominicanos de los datos que son objeto de evaluación en esta licitación. Es decir, los datos de:

1. Facturación anual
2. Rentabilidad anual
3. Activos y pasivos
4. Patrimonio
5. Cartas de referencias bancaria



**Respuesta:** El Oferente Extranjero puede presentar sus Estados Financieros en dólares o en la moneda del país de procedencia, pero con la conversión y traducción de su moneda a Peso Dominicano de conformidad con la tasa del Banco Central de la República Dominicana y anexar el sustento mismo.

**81. Pregunta 81:**

a. 2.25.1 Capital de Trabajo

La certificación debe estar acompañada de:

Copia del extracto del documento por medio del órgano competente del Banco aprobó el cupo de crédito para el o los miembros del Oferente Plural u Oferente Individual.

Solicitamos que se elimine para el numeral a, copia del extracto del documento por el cual el banco aprobó el cupo del crédito, esto debido a que son documentos de uso interno del banco y normalmente confidenciales por contener información de múltiples clientes.

**Respuesta:** Favor de referirse al pliego punto 2.25.1

**82. Pregunta 82:**

a. 2.25.1 Capital de Trabajo

Carta de entidad de línea de crédito

c. La entidad financiera debe tener domicilio en la República Dominicana.

Solicitamos se elimine el requisito que la entidad bancaria extranjera deba tener domicilio en República Dominicana.

**Respuesta:** Confirmamos lo indicado en el pliego, punto 2.25.1 literal c.

**83. Pregunta 83:**

a. 2.29. Fecha de Inicio del Servicio

El inicio de los Servicios será a los treinta (30) días calendarios posteriores a la firma del contrato. Esta fecha no puede superar los cuarenta y cinco (45) días calendarios después de suscrito el contrato.

Por lo cual se solicita la ampliación del plazo que sea acorde con las tareas requeridas con las bases de la licitación como:

1. Establecimiento de oficinas, y se requieren trabajos de infraestructura para poder brindar el servicio en los Centros de Atención al público.
2. En adición se debe tomar en cuenta que serán necesarios un proceso organizado de migración de datos, instalación de nuevos equipos en las oficinas del INTRANT, entrenamiento de personal calificado y adecuaciones a las aplicaciones informáticas para poder interactuar con la JCE, PGR, y DIGESETT.

**Respuesta:** Ver enmienda No.2, punto 7.

**84. Pregunta 84:**

a. 2.34.1. Documentación a Presentar en Sobre A Documentación Legal

No se ha indicado en este numeral para el caso de empresas extranjeras qué documentación se debe presentar por parte de las mismas. Y qué formalidades deben cumplir las mismas?





**Respuesta:** En caso de Oferentes extranjeros que no tienen domicilio ni sucursal en República Dominicana, deberán aportar los documentos indicados en el punto 2.34.1 de acuerdo con la legislación aplicable en el país de origen y debidamente apostillados.

**85. Pregunta 85:**

a. 3.7 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica y Apertura de Sobres B

Capacidad Financiera  
Facturación Anual  
Coeficiente  
Rentabilidad

Nota: Para las ofertas presentadas por asociaciones en grupo o consorcios, la capacidad financiera será evaluada de tal manera que cada uno individualmente debe cumplir con los requisitos.

Solicitamos se elimine la restricción que en el caso de cartas de bancos del exterior las mismas sólo puedan ser emitidas por bancos de Estados Unidos, Unión Europea y Gran Bretaña.

**Respuesta** Referirse al pliego punto 1. Capacidad Financiera.

**86. Pregunta 86:**

a. **Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica y Apertura de Sobres B**

Capacidad técnica y operativa (Experiencia en Proyectos Similares Relacionados)

Nota: Para las ofertas presentadas por asociaciones en grupo o consorcios, la experiencia debe de presentarse de cada uno de los integrantes por separado.

De esta manera, se elimina la necesidad que las demás empresas del grupo o consorcio deban aportar las mismas.

**Respuesta:** La experiencia, capacidad técnica, solvencia económica y financiera de todos los integrantes del consorcio serán evaluadas como la sumatoria acumulada como establece el Reglamento de la Ley No. 340-06. Lo indicado en el Pliego de Condiciones es que cada uno de los miembros presente su experiencia por integrante, sin importar la magnitud de la misma. Por lo que deberán presentar sus propuestas de acuerdo con los requisitos del Pliego de Condiciones y la experiencia en la manera que se solicita.

**87. Pregunta 87:**

a. **3.7. Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica y Apertura de los "Sobres B"**

Prueba de Concepto: Todos los procesos del sistema propuesto, medidas de seguridad aplicadas, conceptualización, funcionalidad del sistema, integración de exámenes teóricos y prácticos. Emisión licencia de conducir. Verificación por huella 1:1 del usuario con la base de datos.

Se solicita que se indique sobre la prueba de concepto lo siguiente:

1. La prueba de concepto se podrá realizar en las instalaciones del oferente o en lugar que indique el oferente, en República Dominicana?





**Respuesta:** La prueba de concepto se podrá realizar en las instalaciones del oferente en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana o en las oficinas de INTRANT Sede Central.

2. Las pruebas de concepto podrán ser realizadas de manera remota?

**Respuestas:** No

**88. Pregunta 88:**

- a. 2.9.5 Características técnicas del Software aplicativo a suministrar para el Sistema de emisión de Licencias de conducir, servicios y módulos relacionados.  
xii. Debe incluir los siguientes módulos:  
9. Módulo de simulador de examen teórico con un mínimo de 15 estaciones.

- Se solicita que se indique si es posible modificar la forma de operar el simulador de examen teórico?

**Respuesta:** No.

Se podrá modificar a que sea un servicio de e-learning?

**Respuesta:** No.

- Estas estaciones de simulador de examen teórico se deben habilitar en qué agencias de atención al público?

**Respuesta:** Si, el oferente se compromete a disponer estaciones para el simulador de examen teórico en las oficinas donde se emiten carnet de aprendizaje, actualmente en la Sede Central de licencia existen 6 unidades.

- Estas estaciones de simulador de examen teórico serán aportadas por el INTRANT?

**Respuesta:** NO, todo equipamiento es responsabilidad del adjudicatario.

**89. Pregunta 89:**

- a. Se observa que actualmente en el proceso de emisión de licencias de conducir se realizan pruebas visuales en espacios dentro de la agencia de atención al público.  
Se solicita confirmar lo siguiente:

- Estas pruebas visuales son realizadas por personal del INTRANT?
- Estas pruebas visuales son realizadas por el personal del oferente adjudicado?
- Para cuáles trámites se realizan prueba visual?

**Respuesta:** No.

**Respuesta:** No.

**Respuesta:** Emisión de carnet de aprendizaje, primera licencia y renovación.

**Respuesta:** INTRANT.

- ¿Quién asume los costos del servicio ofrecido?

**Respuesta:** Si.

- Se deben dejar estos espacios en todas las sucursales?

**Respuesta:** Si

- Este servicio se cobra al usuario final?



- Es posible modificar la forma en que se realiza la prueba visual por el oferente adjudicado, es decir, mantener una alternativa de prueba visual más automatizada?

**Respuesta:** No.

**90. Pregunta 90:**

a. Pagina 41: Nota: Para las ofertas presentadas por asociaciones en grupo o consorcios, la experiencia debe de presentarse de cada uno de los integrantes por separado. Debido a que la participación es en Consorcio y que cada miembro del mismo cumplirá con distintas obligaciones, se solicita a la Convocante que para el cumplimiento de este punto cada miembro del Consorcio presente la experiencia solicitada solo sobre los requerimientos relacionados a sus obligaciones en el Consorcio ya que el objetivo de la participación en Consorcio es que las empresas que desean ofertar en una Licitación puedan unirse temporalmente para mejorar sus cualidades y capacidades con el fin reunir o completar los requisitos establecidos en bases para así poder participar, en caso de solicitar la experiencia completa de cada uno de los miembros del Consorcio se estaría perdiendo la finalidad de la participación bajo este esquema. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** La experiencia, capacidad técnica, solvencia económica y financiera de todos los integrantes del consorcio serán evaluadas como la sumatoria acumulada como establece el Reglamento de la Ley No. 340-06. Lo indicado en el Pliego de Condiciones es que cada uno de los miembros presente su experiencia por integrante, sin importar la magnitud de la misma. Por lo que deberán presentar sus propuestas de acuerdo con los requisitos del Pliego de Condiciones y la experiencia en la manera que se solicita.

**91. Pregunta 91:**

a. **Página 26,**  
b.- Consumibles y Película de Seguridad  
6. La impresora debe estar en la capacidad de usar películas de re transferencia holográficas registradas y no registradas en todo el cuerpo de la tarjeta.

¿Se solicita abrir la licitación para que los participantes puedan presentar impresoras con métodos e insumos diferentes que cumplan con solicitados?

**Respuesta:** No. Referirse al pliego en el punto 2.10.3. Las impresoras para este proceso deben ser de tecnologías específicas por la naturaleza del documento y lo relacionado a la seguridad de la información.

**92. Pregunta 92:**

a. **Página 25**  
2.10.3., Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro, b.- Consumibles y Películas de Seguridad, se lee: "Capacidad de proporcionar. películas de re transferencia con diseños holográficos personalizados que van desde el nivel 1 al 3."  
Favor de entregar diseño de la licencia de conducir para que todos los participantes estemos en condiciones de cotizar sobre lo mismo.

**Respuesta:** Es responsabilidad del oferente proponer un diseño que muestre las características requeridas en este proceso, pueden consultar el diseño actual con cualquier ciudadano como muestra.

**93. Pregunta 93:**



- a. Página 25.  
2.10.3., Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro, b.- Consumibles y Películas de Seguridad, se lee:  
"Capacidad de proporcionar películas de re transferencia con diseños holográficos personalizados que van desde el nivel 1 al 3."  
Favor de entregar diseño de la licencia de conducir para que todos los participantes estemos en condiciones de cotizar sobre lo mismo.

**Respuesta:** Es responsabilidad del oferente proponer un diseño que muestre las características requeridas en este proceso, pueden consultar el diseño actual con cualquier ciudadano como muestra.

**94. Pregunta 94:**

- a. Página 26.  
2.10.4., Tarjeta Base, se lee: "Impresión de una figura o escudo bajo registro utilizando un mínimo de dos tintas ultravioletas.  
Favor de entregar diseño de la licencia de conducir para que todos los participantes estemos en condiciones de cotizar sobre lo mismo.

**Respuesta:** Es responsabilidad del oferente proponer un diseño que muestre las características requeridas en este proceso, pueden consultar el diseño actual con cualquier ciudadano como muestra.

**95. Pregunta 95:**

- a. Página 26  
2.10.4., Tarjeta Base, se lee: "Muestras de tarjeta base y diseños El oferente deberá presentar, en la propuesta técnica, diez muestras genéricas, de las Licencias de Conducir que en su conjunto cumplan con todas y cada una de las especificaciones mencionadas en las bases de licitación. Adicionalmente, deberá presentar un diseño propuesto para la fabricación de la Licencia de Conducir."  
Entendemos que se pueden presentar diez muestras de Licencias de Conducir que en su conjunto cumplan con todas y cada una de las especificaciones mencionadas en las bases de licitación. ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Sí, referirse al pliego en el punto 2.10.4.

**96. Pregunta 96:**

- a. Página 26.  
2.10.4., Tarjeta Base, se lee: "Muestras de tarjeta base y diseños El oferente deberá presentar, en la propuesta técnica, diez muestras genéricas, de las Licencias de Conducir que en su conjunto cumplan con todas y cada una de las especificaciones mencionadas en las bases de licitación. Adicionalmente, deberá presentar un diseño propuesto para la fabricación de la Licencia de Conducir."  
¿Además de una propuesta para el diseño de la Licencia de Conducir se deberá presentar una propuesta de diseño para el holograma?, de ser afirmativo, podría el INTRANT indicarnos ¿Qué elementos gráficos institucionales debemos incluir en el diseño del holograma?

**Respuesta:** Tomar como referencia el diseño de la licencia de conducir actual.

**97. Pregunta 97:**

- a. Página 26





2.10.4., Tarjeta Base, se lee: "Muestras de tarjeta base y diseños El oferente deberá presentar, en la propuesta técnica, diez muestras genéricas, de las Licencias de Conducir que en su conjunto cumplan con todas y cada una de las especificaciones mencionadas en las bases de licitación. Adicionalmente, deberá presentar un diseño propuesto para la fabricación de la Licencia de Conducir."

En el caso de que el oferente decida fabricar una muestra de Licencia que cumpla con todas y cada una de las especificaciones mencionadas en las bases de licitación ¿Qué cantidad de tarjetas debemos presentar?, ¿Deben incluir datos del conductor?, ¿Deben incluir un laminado holográfico (genérico con niveles de seguridad 1,2y3)?

**Respuesta:** La cantidad de tarjetas que debe presentar son 10, ver pliego en el punto 2.10.4.

Si. Puede incluir un nombre genérico y las numeraciones pueden ser secuenciales, es decir; 1234567890.

Si, tomar como referencia el diseño de la licencia de conducir actual.

**98. Pregunta 98:**

a. Página 20

2.9.5. Características técnicas del Software aplicativo a suministrar para el Sistema de emisión de Licencias de conducir, servicios y módulos relacionados:

La aplicación informática a suministrar para la emisión de las Licencias de conducir, debe ser compatible con la solución utilizada por el INTRANT actualizada sistemáticamente con tecnología de punta y poseer como mínimo las siguientes características técnicas: Basada en estándares de internet como J2EE, XML, SOAP, UDDI, y UML, Compatible con los últimos estándares de Java y XML incluyendo J2EE 1.2, Soporte nativo y simultáneo de Java. la pregunta es ¿Están solicitando el desarrollo estrictamente en plataforma JAVA o está abierto a utilizar algún otro lenguaje de programación y plataforma?

**Respuesta:** Referirse al pliego en el punto 2.9.5. Esos son los estándares mínimos para cumplir. Cada oferente puede ofrecer la tecnología que considere mejor siempre que sea compatible.

**99. Pregunta 99:**

a. Página 20

2.9.4. Funcionalidades del Servicio

Migrar la actual base de datos de licencias de conducir, que incluye datos de las personas, biométricos y fotografías. ¿Las huellas dactilares contienen?, ¿Cuántos registros de personas se tienen en la base? ¿De qué tamaño es la base de datos?

**Respuesta:** Minutias

**Respuesta:** 5,290,532 registros.

**Respuesta:** Licencias 40 GB, Imágenes 50 GB

**100. Pregunta 100:**

a. Página 21

Debe incluir como mínimo los siguientes módulos:

14. Módulo de control integrado de pagos e ingresos por servicios prestados, incluyendo integración por las agencias de cobros vía web, bancos o similares. ¿Con que banco o entidad se realizará convenio para integrar los cobros? ¿Se realizarán esos convenios por parte de la secretaría o tendrá que hacerlo de manera independiente el licitante ganador?

**Respuesta:** Actualmente con el banco BanReservas.

Todas las comunicaciones con las instituciones necesarias serán establecidas y gestionadas el por INTRANT.



**101. Pregunta 101:**

- a. Página 23  
Instalación Central de Servidores.  
Los servidores ¿Podrían estar en la nube teniendo como respaldo el servidor actual en la secretaría?, pues es más seguro contra eventos naturales.

**Respuesta:** No. Los sistemas relacionados a la emisión de documentos deben ser instalados en la Sede Central del INTRANT.

**102. Pregunta 102:**

- a. Página 30  
2.15 Migración de Datos.  
El oferente debe incluir en su propuesta la migración al nuevo sistema de la totalidad de datos, fotografías y otros archivos que se encuentran en el actual sistema del INTRANT, los cuales le serán suministrados por la misma en archivos planos y/ o Imágenes con formatos que serán acordados por las partes previo al inicio del proyecto. ¿De qué cantidad y tamaño es la información que será suministrado por el INTRANT?

**Respuesta:** El oferente debe incluir en su propuesta la migración de datos.

CANTIDAD DE REGISTROS	5,290,532
LICENCIAS	40 GB
IMAGENES	50 GB

**103. Pregunta 103:**

- a. Página 18.  
El Servicio, objeto de esta licitación deberá cumplir con los siguientes requerimientos generales.  
Operar un Portal Web de información para el público y otros terceros con información tal como: requisitos, costos, horarios, ubicaciones, y cualquier otra información que pueda ser utilidad para el usuario y que determine el INTRANT. ¿Se tiene algún dominio existente? ¿Se tiene lugar para hospedar la página? ¿Se requiere de ip públicas o ya cuentan con alguna?

**Respuesta:** Toda la información institucional es provista por INTRANT.

**104. Pregunta 104:**

- a. Documentación Legal para Consorcio.  
En la Oferta se proporcionará, para cada integrante del Consorcio, toda la información requerida en el numeral 2.34.1.  
La información que se solicita en el numeral 2.34.1. hace referencia a la Documentación Legal para Personas Jurídicas Nacionales, en caso de que la empresa sea extranjera ¿es obligatoria la presentación de esta documentación?  
En caso de que la respuesta sea afirmativa, el cumplimiento de este punto se podrá hacer mediante la documentación equivalente en el país extranjero, como lo es una Compulsa emitida por Notario Público en la cual se precisa la vigencia actual del estatuto social, del Administrador Único, sus facultades, los actuales accionistas, la Constitutiva y Reformas. ¿se acepta nuestra propuesta?



**Respuesta:** Conforme al Contenido del numeral 2.34.1 debe presentar las documentaciones indicadas equivalentes del país correspondiente.

**105.Pregunta 105:**

a. Formulario Registro de Interesados.

En la columna 5 de este formulario, requieren que se indique el número del recibo, ¿es suficiente presentar la constancia de confirmación que se recibió vía correo electrónico?

**Respuesta:** Basta con presentar el correo electrónico enviado.

**106.Pregunta 106:**

a. Declaración Jurada

Página 35

c) Declaración Jurada que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes. Este requisito se cubre con el formato de "DECLARACIÓN JURADA PERSONAS JURIDICAS", Se entiende que en caso de presentarse en consorcio deberá presentarse por cada uno de los miembros. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Remitirse al punto 2.34.1, literal b de la Documentación Financiera y tomar en consideración lo indicado en el artículo 14 de la Ley de Compras y Contrataciones.

**107.Pregunta 107:**

a. Documentación Técnica

Página 35

Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

Solicitamos atentamente a la Convocante proporcionar el formulario (SNCC.F.042)

**Respuesta:** <https://www.dgcp.gob.do/index.php/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

**108. Pregunta 108:**

a. Documentación Técnica

Página 35

Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.035)

Solicitamos atentamente a la Convocante proporcionar el formulario (SNCC.F.034)

**Respuesta:** <https://www.dgcp.gob.do/index.php/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

**109.Pregunta 109:**

a. El rollo de película a color debe estar hecho de tintas de pigmento sólido.

La única impresora y su consumible rollo de película de color de tintas de pigmento sólido que coincide exactamente con las características que se solicitan en el pliego de referencia es la impresora marca





TOPPAN.

Solicitamos a la convocante elimine el requerimiento de rollo de película de color de tintas de pigmento sólido toda vez que este requisito impide la libre participación de los licitantes ya que actualmente solo una empresa cuenta con estas impresoras en el mercado y es la única que cuenta con el stock requerido por la convocante, en caso de no eliminarse este requerimiento se estará privilegiando a un solo distribuidor directo de la marca, lo cual es violatorio del artículo 147 de la Constitución de la República Dominicana y el artículo 3 de la Ley no. 340-06 sobre Compras Y Contrataciones De Bienes, Servicios, Obras Y Concesiones los cuales establecen lo siguiente:

“Artículo 147.- finalidad de los servicios públicos. Los servicios públicos están destinados a satisfacer las necesidades de interés colectivo. Serán declarados por ley. En consecuencia: [...]

2) Los servicios públicos prestados por el estado o por los particulares, en las modalidades legales o contractuales, deben responder a los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria; [...]

“Art. 3.- las compras y contrataciones se regirán por los siguientes principios: [...]

2) Principio de igualdad y libre competencia. En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones, no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes; [...]

Derivado de lo anterior se solicita a la Convocante modifique sus requerimientos y los emita de conformidad con la legislación aplicable, sin establecer requisitos que solo una empresa podría cumplir, lo anterior con la finalidad de asegurarle al INTRANT las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la prestación del servicio. ¿Se acepta que los participantes en apego a los artículos 147 de la Constitución de la República Dominicana y el artículo 3 de la Ley no. 340-06 sobre Compras Y Contrataciones De Bienes, Servicios, Obras Y Concesiones puedan presentar impresoras con métodos e insumos diferentes que cumplan con los 600 DPIs solicitados?

**Respuesta:** Las especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones obedecen a las características mínimas que se requiere para el documento objeto de la presente licitación, por la naturaleza de la seguridad de la información, sin embargo; el Oferente puede presentar la tecnología similar o superior que considere conveniente para su oferta, siempre que cumpla con los requerimientos mínimos exigidos.

**110. Pregunta 110:**

- a. Adicionalmente se deberá proveer de cinco (5) Centros de Atención Móvil que tendrán itinerarios en aquellas ciudades donde no se cuenta con oficinas de atención fija o para atender eventos especiales como ferias y grandes eventos.

Cuáles son las funcionalidades requeridas para estos centros de atención móvil? Se debe incluir equipo para personalizar licencias de conducir para estos centros móviles?

**Respuesta:** El oferente debe estar en capacidad para brindar todos los servicios relacionados a licencias. Las licencias de conducir son un documento estandarizado. No es personalizable.

**111. Pregunta 111:**



- a. Adicionalmente se deberá proveer de cinco (5) Centros de Atención Móvil que tendrán itinerarios en aquellas ciudades donde no se cuenta con oficinas de atención fija o para atender eventos especiales como ferias y grandes eventos.

Se debe incluir equipo para personalizar licencias de conducir para estos centros móviles?

**Respuesta:** Las licencias de conducir son un documento estandarizado. No es personalizable. El oferente debe tener en la unidad móvil el equipamiento para brindar todos los servicios relacionados a licencias.

**112.Pregunta 112:**

- a. Documento con la capacidad para usar tinta fluorescente, tinta brillante, código QR y microchips. Podría la entidad contratante confirmar que para el presente proceso No se incluyen Chip's? En caso de incluir Chips, podría la entidad contratante mencionar cuáles son las características requeridas? (Interfaz, sistema operativo, capacidad, criptografía soportada, certificaciones, otros).

**Respuesta:** Ver enmienda No.2 en el punto No.4

**113.Pregunta 113:**

- a. Producir el Documento de la Licencia de Conducir y Carnet de aprendizaje a conducir, sobre una tarjeta, con características avanzadas de seguridad, durabilidad, con imágenes digitales de alta calidad, que permita lectura computacional y mecánica. Favor aclarar a qué se refieren con lectura computacional. Nuestro entendimiento es que se refieren a la personalización de una zona de lectura mecánica (MRZ) en el documento. Es correcta nuestra apreciación?.

**Respuesta:** Si.

**114.Pregunta 114:**

- a. La tarjeta del documento "Licencia de conducir", debe ofrecer una vida útil mínima de siete (7) años respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición, garantía que debe ser certificada por el CONTRATISTA, quien repondrá las que se deterioren por mala calidad del material utilizado en el término de garantía.
- Podría la entidad contratante indicar cuál será el procedimiento para reposición de documentos deteriorados?

**Respuesta:** Un personal de INTRANT estará validando juntamente con el oferente si aplica la reposición de documentos deteriorados.

- Cómo se va a determinar si el documento fue usado bajo condiciones normales de uso?

**Respuesta:** Un personal de INTRANT estará validando juntamente con el oferente si aplica la reposición de documentos deteriorados.

- Solicitamos que el proveedor pueda inspeccionar los documentos antes de tener que reponerlos, es aceptable para la entidad contratante nuestra solicitud?





**Respuesta:** No. un personal de INTRANT estará validando juntamente con el oferente si aplica la reposición de documentos deteriorados. Además si hay alguna falta ortográfica o numérica en el documento, debe ser cambiada la totalidad de tarjetas con el error, por cuenta propia del Oferente.

**115.Pregunta115:**

- a. La impresora debe contar un codificador instalado para procesos de impresión y codificación en un solo paso con banda magnética sin intervención del usuario.

Cuáles son los procesos de impresión y codificación para los que se necesita un codificador instalado?

**Respuesta:** El oferente debe tener capacidad para validar cualquier característica de seguridad que utilice en las licencias. (ejemplo Código QR, banda magnética).

**116.Pregunta 16:**

- a. La impresora debe contar un codificador instalado para procesos de impresión y codificación en un solo paso con banda magnética sin intervención del usuario.

Qué información se debe almacenar en la banda magnética? Cuáles son las especificaciones técnicas de la banda magnética requerida para las licencias? (HiCo, LoCo, cantidad de tracks, otros)

**Respuesta:** Para la confidencialidad en seguridad de la información, los datos que contendrá las bandas magnéticas y códigos QR será compartida solo con el adjudicatario.  
La banda magnética debe tener las tres pistas (1,2,3).

**117.Pregunta 117:**

- a. La impresora no debe estar disponible en el mercado comercial y su comercialización debe ser únicamente para entidades de gobierno.

El cumplimiento de este requerimiento será a través de carta emitida por el fabricante de la impresora, donde manifieste que ésta no se encuentra disponible en el mercado comercial y su comercialización es únicamente para entidades de gobierno, ¿es correcta nuestra apreciación?.

**Respuesta:** Si

**118.Pregunta 118:**

- a. Los consumibles para las impresoras que incluye cintas y películas no podrán estar disponibles en el mercado comercial. El fabricante de las impresoras debe certificar que los consumibles no están disponibles en el mercado comercial.

Entendemos que para el caso del laminado, éste tendrá un diseño y fabricación exclusiva, pero cómo se puede garantizar exclusividad para las cintas de color que son consumibles estándar?

**Respuesta:** El fabricante de las impresoras debe certificar que los consumibles no están disponibles en el mercado comercial, es decir que pueda ser adquirido de forma que no sean accesibles al público en general, garantizando así, la seguridad y autenticidad del documento.





**119.Pregunta 119:**

- a. El rollo de película a color debe estar hecho de tintas de pigmento sólido.  
Con el fin de promover una mayor participación en el concurso, solicitamos que se permita ofrecer rollos de película de otros tipos, mientras que aseguren la durabilidad del documento. Es aceptable para la entidad contratante nuestra solicitud?

**Respuesta:** El proponente puede ofrecer tecnologías siempre que las ofrecidas cumplan o superen las tecnologías mínimas solicitadas en las bases de licitación.

**120.Pregunta 120:**

- a. Capacidad de proporcionar películas de re transferencia con diseños holográficos personalizados que van desde el nivel 1 al 3.  
Entendemos que las películas holográficas tendrán un único diseño de seguridad con medidas de seguridad de niveles 1, 2 y 3. Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta:** Si

**121.Pregunta 121:**

- a. La laminadora debe poder laminar laminados alternos.  
Entendemos que el módulo de laminado es capaz de laminar diferentes tipos de laminado siempre y cuando se mantengan las especificaciones requeridas por el fabricante. Favor aclarar a qué se refieren con laminados alternos?.

**Respuesta:** Se refiere a capacidad de laminar diferentes superficies y tamaños, así como la tonalidad del laminado.

**122.Pregunta 122:**

- a. La laminadora debe poderse adherir con diversos sustratos.  
Favor de detallar y brindar características técnicas de los sustratos con los que debe ser compatible la laminadora.  
Favor de detallar y brindar características técnicas de los sustratos con los que debe ser compatible la laminadora.

**Respuesta:** Esto se refiere a los sustratos que adquiera el Oferente los cuales deberan ser compatibles con la laminadora que adquiera.

**123.Pregunta 123:**

- a. La laminadora debe poderse adherir con diversos sustratos.  
Podría la entidad contratante confirmar si las capas exteriores de los otros sustratos son PVC?

**Respuesta:** Si

**124.Pregunta 124:**



- a. Laminado debe tener un registro de holograma extremadamente preciso para asegurar un alto nivel de exactitud en la laminación del cuerpo de la tarjeta.

Favor indicar las especificaciones técnicas detalladas del holograma que deberá ser laminado al cuerpo de la tarjeta.

**Respuesta:** Referirse al numeral 2.10.3, en el literal d.- Suministro de Laminadora, punto no.1, 2 y 4.

**125.Pregunta 125:**

- a. El laminado deberá contener elementos de seguridad holográficos de diseño exclusivo del INTRANT, ópticamente variable, mínimo de 1.0 mil (Milésima de pulgada). Estos elementos de seguridad no deben distorsionar la información contenida en el documento.

Solicitamos a la entidad contratante detalle cuáles son los elementos de seguridad que debe tener el laminado holográfico.

**Respuesta:** Consultar el diseño actual con cualquier ciudadano como muestra.

**126.Pregunta 126:**

- a. El laminado deberá contener elementos de seguridad holográficos de diseño exclusivo del INTRANT, ópticamente variable, mínimo de 1.0 mil (Milésima de pulgada). Estos elementos de seguridad no deben distorsionar la información contenida en el documento.

Podría la entidad contratante confirmar si el diseño exclusivo será provisto por el INTRANT?

**Respuesta:** Es responsabilidad del oferente proponer un diseño que muestre las características requeridas en este proceso, pueden consultar el diseño actual con cualquier ciudadano como muestra.

**127.Pregunta 127:**

- a. Numeración secuencial grabada en la banda magnética e impresa como parte del proceso de fabricación.

Es nuestro entendimiento que la banda magnética debe venir personalizada desde la planta. Es correcto?

Se requiere personalizar algún dato adicional en la banda magnética al momento de la impresión?

**Respuesta:** Si, es correcto. Si, se requiere.

**128.Pregunta 128:**

- a. Adicionalmente, el oferente deberá anexar, en la propuesta técnica, los folletos del fabricante con las especificaciones técnicas de la banda magnética ofertada.

Solicitamos a la entidad contratante detallar cuáles son los requerimientos técnicos de la banda magnética que debe ser incluida en las licencias de conducir.

**Respuesta:** La banda magnética debe tener las tres pistas (1,2,3).

**129. Pregunta 129:**



- a. Muestras de tarjeta base y diseños El oferente deberá presentar, en la propuesta técnica, diez muestras genéricas, de las Licencias de Conducir que en su conjunto cumplan con todas y cada una de las especificaciones mencionadas en las bases de licitación.

Entendemos que estas muestras pueden ser diferentes y que no todas las muestras tienen que tener todas las medidas de seguridad, sino que entre todas las muestras se deberán mostrar todas las medidas de seguridad en conjunto. Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta:** Si, las muestras pueden ser diferentes. Las 10 muestras deben tener todas las medidas de seguridad como se indica en el pliego.

**130. Pregunta 130:**

- a. Adicionalmente, deberá presentar un diseño propuesto para la fabricación de la Licencia de Conducir.

La generación de un diseño de seguridad que cumpla con todos los requerimientos de un documento de identidad es un proceso largo y complejo, por lo que solicitamos que se elimine este requerimiento y se solicite únicamente el diseño al adjudicatario. Es aceptable para la entidad contratante nuestra solicitud?

**Respuesta:** Favor acogerse al pliego.

**131. Pregunta 131:**

- a. Adicionalmente, deberá presentar un diseño propuesto para la fabricación de la Licencia de Conducir.

En el caso de que se deba presentar mandatoriamente el diseño propuesto al momento de entregar la oferta, solicitamos se nos entreguen a la brevedad posible los elementos de diseño que deben ser integrados a la propuesta de diseño. Es aceptable para la entidad contratante nuestra solicitud?

Cabe mencionar que las imágenes deberán tener calidad suficiente y contar con los derechos de autor correspondientes.

**Respuesta:** El diseño propuesto es para ver las características de seguridad y la diagramación del documento, no debe ser el definitivo. Pueden consultar las informaciones contenidas en el diseño actual de licencia.

**132. Pregunta 132:**

- a. Los documentos deben conservar sus características de alta seguridad durante un mínimo de siete (7) años. El CONTRATISTA a requerimiento del INTRANT deberá presentar a los treinta (30) días hábiles después de notificada la aprobación del contrato, un análisis de las características de seguridad para cada documento, respecto de su resistencia e intentos de violarlas.

Solicitamos a la entidad contratante indicar cuáles son los estándares internacionales con los que deben cumplir estas pruebas, esto con el fin de poder definir qué laboratorios están en capacidad de realizarlas.

**Respuesta:** Ver el punto 2.10.3 en el literal a, los numerales 10, 11 y 15.

**133. Pregunta 133:**

- a. El INTRANT se reserva el derecho de realizar pruebas a costo del oferente en los laboratorios que considere pertinentes, solicitando para ello el material necesario para estas pruebas.

Solicitamos indicar cuál es la periodicidad y el costo de estas pruebas, con el fin de poder incluirlas en el costo del proyecto.





**Respuesta:** Tres (3) veces durante la vigencia de la concesión. Una al inicio del contrato, una al 50% del tiempo y otra al 80% del tiempo del contrato.  
El costo dependerá del laboratorio.

**134.Pregunta 134:**

- a. Consideraciones para la personalización. Código QR  
Qué información debe ir en el código QR?

**Respuesta:** Para la confidencialidad en seguridad de la información, los datos que contendrá las bandas magnéticas y códigos QR será compartida solo con el adjudicatario.

**135.Pregunta 135:**

- a. La lámina para imprimir las licencias de Conducción deben ser fabricadas En PVC / PET en una medida de 2-1/8" x 3-3/8" con un espesor de 0.030". +/- 3%.  
Solicitamos eliminar este requerimiento ya que esas son las dimensiones del documento laminado y no de la lámina. Es aceptable para la entidad contratante nuestra solicitud?

**Respuesta:** Esas dimensiones se refieren al plástico de la tarjeta sobre la cual se va a imprimir la información del documento.

**136.Pregunta 136:**

- a. Numeración secuencial mediante transferencia térmica como parte del proceso de fabricación.  
Solicitamos que se permitan otras técnicas de numeración, tales como grabado láser que presentan un nivel mayor de durabilidad y seguridad que transferencia térmica. Es aceptable para la entidad contratante nuestra solicitud?

**Respuesta:** El proponente puede ofrecer tecnologías iguales o superiores a las requeridas, siempre que cumplan con lo especificado en el pliego de condiciones

**137.Pregunta 137:**

- a. El sistema deberá ser capaz de emitir diferentes tipos de documentos según se expone en estas especificaciones técnicas.  
Es nuestro entendimiento que todos los diferentes tipos de documentos tendrán un único diseño pre impreso, igual para todos, y la diferenciación entre los diferentes tipos se hará durante el proceso de personalización.  
Es correcto?

**Respuesta:** Si

**138.Pregunta 138:**

- a. 2.10.3. Impresoras y Laminadoras de Documento Seguro.  
Favor confirmar la cantidad de impresoras de tarjetas que se deben instalar y en qué ubicaciones.

**Respuesta:** En cada oficina debe ir un printer, al igual que en las móviles. Para Santiago un mínimo de dos y en la Sede Central un mínimo de 3.



**139.Pregunta 139:**

a. 2.4 Ámbito de la Contratación.

Favor confirmar la cantidad de documentos anuales que serán emitidos, discriminados por tipo de documento.

**Respuesta:** El flujo del servicio es variable, depende de la ciudadanía. A continuación, compartimos las estadísticas de los últimos 5 años.

AÑO	CANTIDAD
2015	305,491
2016	332,931
2017	375,207
2018	377,143
2019**	276,940

\*\*Hasta la fecha: 2 de septiembre de 2019

**140.Pregunta 140:**

a. El laminador debe estar listo para la laminación de forma inmediata posterior al arranque en frío.

Tomando en cuenta que las laminadoras de tarjetas son en su mayoría equipos que funcionan con rodillos que aplican presión y calor, estos rodillos tardan un tiempo en llegar a su temperatura óptima de funcionamiento, por lo que solicitamos se elimine este requerimiento con el fin de no limitar la libre participación en el concurso.

**Respuesta:** Ajustarse a los términos del pliego de condiciones.

**141.Pregunta 141:**

a. Las pruebas de concepto serán las verificaciones y pruebas a todos los procesos del sistema propuesto, que garanticen la continuidad operacional, medidas de seguridad aplicadas, conceptualización, funcionalidad del sistema, integración de exámenes teóricos y prácticos, emisión de las licencias de conducir, verificación por huella 1:1 del usuario con la base de datos. La prueba de concepto, solicitada como parte de la Evaluación de la Propuesta Técnica, tendrá que ser en la República Dominicana.

Solicitamos se nos facilite el protocolo (script) con el detalle de todas las pruebas que serán realizadas como parte de la prueba de concepto. Respetuosamente requerimos que este protocolo incluya descripción de las pruebas funcionales, flujos, sets de datos de pruebas y cualquier otro dato relevante con el fin de preparar la prueba de concepto de la mejor manera.

**Respuesta:** Ver enmienda No.2 en el punto No.9, literal f.

**142.Pregunta 142:**

a. Las pruebas de concepto serán las verificaciones y pruebas a todos los procesos del sistema propuesto, que garanticen la continuidad operacional, medidas de seguridad aplicadas, conceptualización, funcionalidad del sistema, integración de exámenes teóricos y prácticos, emisión de las licencias de conducir, verificación por huella 1:1 del usuario con la base de datos. La prueba



de concepto, solicitada como parte de la Evaluación de la Propuesta Técnica, tendrá que ser en la República Dominicana.

En caso de que como parte del protocolo de pruebas se solicite la impresión de una tarjeta, solicitamos que se permita realizar la impresión sobre tarjetas blancas ya que resulta imposible la fabricación de tarjetas con un diseño exclusivo en tan poco tiempo.

**Respuesta:** El diseño propuesto por el Oferente es para ver las características de seguridad y la diagramación del documento, no debe ser el definitivo. Pueden consultar las informaciones contenidas en el diseño actual de licencia.

**143.Pregunta 143:**

- a. 2.4 Ambito de contratación: menciona que se debe instalar en los sitios del Oferente/proponente según la tabla, en la cual se identifica que sitios del contratista son en total 13, sin embargo en la parte de características del servicio ofertado menciona "Los oferentes/proponentes deberán contar con un total de 20 centros de atención al público"

Se solicita a la entidad contratante aclarar la cantidad de sitios totales y los lugares en los que deben ser instalados.

**Respuesta:** Ver enmienda No.2 en el punto No.3

**144.Pregunta 144:**

- a. 2.15 Migración de Datos:

Podría la convocante detallar la cantidad de registros a migrar, los tipos de datos y los formatos de los datos a migrar al igual que la accesibilidad a la información y las condiciones de la información gráfica que se usará para la biometría. Se solicita ampliar la información de migración presentada.

**Respuesta:** Cantidad de registros 5,290,532, las fotos están almacenadas en binario con un peso de 2 Mb y el motor es SQL Server 2012.

**145.Pregunta 145:**

- a. Tarjeta fabricada en material PVC/PET (Polietileno Tereftalato en una mezcla de PET superior al 40 %) que permita la impresión a color a través de sublimación térmica, cumpliendo o superando los estándares aplicables ISO 7810.

Con el fin de promover una mayor participación en el concurso y tomando en cuenta que las diferentes empresas tienen calificadas diferentes estructuras para la fabricación de sus tarjetas, solicitamos que se cambie el porcentaje de PET para que sea mayor a 35%, siempre y cuando cumplan con los estándares aplicables del ISO 7810.

**Respuesta:** Ajustarse al punto 2.10.4 del pliego de condiciones.

**146.Pregunta 146:**

- a. Los Oferentes/Proponentes deberán contar con un total de 20 Centros de Atención al Público. 5 corresponden a sitios del INTRANT donde actualmente se presta el servicio y 5 lugares adicionales deberán corresponder a nuevas oficinas que deberá instalar por su propia gestión y costo. El INTRANT podrá cambiar la ubicación de cualquier local y de los servicios, incluyendo los que son propiedad de la institución.

En el pliego de condiciones específicas se describe que 5 sitios corresponden a sitios de INTRANT donde actualmente se presta el servicio, sin embargo en la tabla del ítem 2.4 Ámbito de la contratación se indican



6 sitios de INTRANT actualmente (1, 3, 8, 9, 13, 16). Pueden por favor confirmar cuantos sitios corresponden al INTRANT donde actualmente se presta el servicio?

**Respuesta:** [Ver enmienda No.2 en el punto No.3](#)

**147. Pregunta 147:**

- a. EL CONTRATISTA será responsable del mantenimiento total de los 20 módulos y todos aquellos que sean abiertos por el INTRANT. EL CONTRATISTA deberá prever el traslado de cualquier módulo o Centro de Atención al Público, dentro de la misma región según la demanda y considerar un incremento de un máximo de tres centros de emisión nuevos durante la vigencia del contrato sin incrementar los costos de operación.

Nuestro entendimiento es que se requieren tener en total 23 módulos, incluyendo el incremento de 3 módulos adicionales. Pueden por favor confirmar nuestro entendimiento?

**Respuesta:** [Ver enmienda No.2 en el punto No.3](#)

**148. Pregunta 148:**

- a. Las unidades móviles pueden ser incrementadas según demanda, lo cual será solicitado al contratista bajo condiciones especiales y organizado por el INTRANT, así mismo la institución podrá solicitar la apertura de Puntos de Renovación en Embajadas o Consulados de la República Dominicana, cuya logística será establecida por el INTRANT.

Pueden por favor proveer una estimación del incremento de unidades móviles durante la vigencia del contrato?

**Respuesta:** [Ver enmienda No.2 en el punto No.3](#)

**149. Pregunta 149:**

- a. Las unidades móviles pueden ser incrementadas según demanda, lo cual será solicitado al contratista bajo condiciones especiales y organizado por el INTRANT, así mismo la institución podrá solicitar la apertura de Puntos de Renovación en Embajadas o Consulados de la República Dominicana, cuya logística será establecida por el INTRANT.

Pueden por favor proveer un estimado de apertura de puntos de renovación en embajadas y consulados de la República Dominicana durante la vigencia del contrato?.

**Respuesta:** [Con el fin de garantizar que todo ofertante realice una propuesta homogénea y en igualdad de condiciones, Considerar a modo enunciativo las siguientes embajadas del país en: Nueva York, Miami, Madrid e Italia. Se hace la aclaración que estas localidades pueden variar, más sin embargo el costo de logística y operación no, salvo que no se supere la cantidad de embajadas, es decir 4 lugares.](#)

[El oferente debe considerar los costos que fuere necesario para la implementación del servicio de renovación, homologación o cualquier otro similar en embajadas.](#)

**150. Pregunta 150:**

- a. El pago de los circuitos de conexiones (internet) y todas las interconexiones entre el oferente y cualquier institución debe ser a través del INTRANT.

Pueden por favor aclarar la razón para realizar el pago de los circuitos de conexiones (internet) a través del INTRANT, entendiendo que se trata de una solución y servicio llave en mano?



**Respuesta:** Es responsabilidad del INTRANT proveer el circuito de conectividad desde la sede central hacia las oficinas de servicios, en las localidades donde se brinde servicios, si es necesario internet es responsabilidad del oferente.

**151. Pregunta 151:**

- a. Entregar los informes parciales y el informe final.  
Pueden por favor confirmar que tipo y cuantos informes parciales por mes deber ser proporcionados por el proveedor?

**Respuesta:** Semanal, quincenal y mensual, dependiendo el tipo de informe que el INTRANT requiera. Los tipos de informes serán a modo enunciativo pero no limitativo: estadísticos por emisiones, renovaciones, licencias a vencer, puntos de las licencias, entre otros.

**152. Pregunta 152:**

- a. c) Migrar al nuevo sistema la base de datos de licencias de conducir actual que les será proporcionada, que incluye datos físicos, biométricos y fotografías de las personas a las que se les ha emitido licencia de conducir.  
Pueden por favor confirmar el tamaño de la Base de Datos actual (cantidad de personas) y que debe ser migrada al nuevo sistema de licencias de conducir?

**Respuesta:**

LICENCIAS 40 GB  
IMAGENES 50 GB

Respuesta: Número de conductores activos: 1,903,101

**153. Pregunta 153:**

- a. e) Incorporar al sistema informático un motor de comparación biométrica AFIS 1:1 (AutomaticFingerprintIdentificationSystems) para la validación automática de la identidad, mediante una comparación de las huellas dactilares.  
Pueden por favor confirmar si es requerido que el motor biométrico AFIS realice comparaciones 1:N?

**Respuesta:** No. Ajustarse al pliego.

**154. Pregunta 154:**

- a. h) Producir el Documento de la Licencia de Conducir, sobre una tarjeta, con características avanzadas de seguridad, durabilidad, con imágenes digitales de alta calidad.  
Pueden por favor describir en detalle las características avanzadas de seguridad y durabilidad solicitadas por la entidad?

**Respuesta:** El pliego establece: características avanzadas, impresión de alta calidad, elemento de seguridad de tecnología de punta que estas puedan incorporarse al documento, que la tipografía grande visible y que se adapte a



la cantidad de caracteres, capacidad para usar tinta fluorescente, tinta brillante, banda magnética y código QR. Con una garantía de durabilidad de 7 años certificada por el fabricante.

**155. Pregunta 155:**

- a. o) El oferente se compromete a permanecer 6 meses adicionales al concluido su periodo contratado, de no haber sido adjudicado nuevamente asegurando una entrega formal de todos los procesos, sistemas y base de datos.

En caso de que el adjudicado sea diferente al proveedor actual, la entidad contratante garantiza la permanencia y colaboración del proveedor actual al adjudicado durante los 6 meses adicionales al concluido su periodo contratado?

**Respuesta:** No. Solo por el plazo indicado en la enmienda No.2 en el punto No. 7

**156. Pregunta 156:**

- a. s) Reportes y dashboard serán definidos por INTRANT.

Pueden por favor proveer más detalle acerca del tipo de reportes y dashboard solicitados por la entidad?

**Respuesta:** Los dashboard y reportes son relativos a los servicios y facturación de los mismos, estadísticas de los servicios de licencias , a modo enunciativo pero no limitativo: carnet de aprendizaje, renovaciones emitidas, licencias emitidas, y cualquier otro según la necesidad de la institución.

**157. Pregunta 157:**

- a. La validación biométrica 1:1 de la identidad del solicitante que limite y controle el intento de fraude de identidad en la emisión de un documento, comparando la huella con la existente en la base de datos actual.

Las mejores prácticas indican que para mantener la unicidad de las identidades biométricas dentro de una Base de Datos, es necesario comparar los datos biométricos del solicitante contra todos los registros contenidos en la Base de Datos Biométrica y para poder realizar esta tarea es necesario incluir un servicio de identificación biométrica 1:N?, Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Validación 1:1. Ajustarse al pliego.

**158. Pregunta 158:**

- a. 8. Documento con la capacidad para usar tinta fluorescente, tinta brillante, código QR y micro chips. Entendemos que el documento debe contar con la capacidad para incluir chips, sin embargo, este elemento no es un requerimiento a incluir en la propuesta. Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta:** Ver enmienda No.2 en el punto No.4

**159. Pregunta 159:**

- a. Así también el sistema, se debe relacionar con el Sistema de Multas a cargo de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Junta Central Electoral (JCE) y la Procuraduría General de la República (PGR), para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: El sistema se debe relacionar con el sistema de multas a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR), para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

Pueden por favor confirmar el sistema se debe relacionar con el Sistema de Multas a cargo de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Junta Central Electoral (JCE) y la





Procuraduría General de la República (PGR) o solo con el sistema de multas a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR)?

**Respuesta:** Todas las conexiones hacia cualquier institución deben ser mediante INTRANT, pero el sistema debe tener capacidad para conectarse con cualquier institución indicada por INTRANT.

**160. Pregunta 160:**

- a. El sistema se debe relacionar con el sistema de multas a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR), para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:  
Pueden por favor describir en detalle en que plataforma tecnologica está desarrollado el sistema de multas a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR)?

**Respuesta:** Las informaciones se consultan mediante web services. Se hace la salvedad de que este proceso no tiene nada que ver con el sistema de multas.

**161. Pregunta 161:**

- a. v. El sistema debe prever la verificación previa a la emisión de una licencia, del pago de las multas pendientes, El sistema deberá ajustarse para recibir la información proveniente de las entidades financieras autorizadas a recibir pagos de multas (en la actualidad solo Banco de Reservas, aunque se quiere expandir la red de bancos autorizados), la cual vendrá en una estructura de datos establecida.  
Pueden por favor confirmar si el convenio con las entidades financieras está bajo la responsabilidad de la entidad contratante?

**Respuesta:** Si

**162. Pregunta 162:**

- a. La aplicación informática a suministrar para la emisión de las Licencias de conducir, debe ser compatible con la solución utilizada por el INTRANT actualizada sistemáticamente con tecnología de punta y poseer como mínimo las siguientes características técnicas:  
i. Basada en estándares de internet como J2EE, XML, SOAP, UDDI, y UML.  
Pueden por favor confirmar si es aceptable utilizar otros estándares de internet diferentes a J2EE de acuerdo a las mejores prácticas de la industria ?

**Respuesta:** Son los estándares mínimos para cumplir. Cada oferente puede ofrecer tecnología que considere mejor, siempre y cuando cumpla los requisitos mínimos mencionados en el punto 2.9.5.

**163. Pregunta 163:**

- a. h. Capacidad de interconexión con sistemas existentes de otras dependencias gubernamentales.  
Pueden por favor confirmar cuales son los sistemas existentes de otras dependencias gubernamentales con los cuales debe tener capacidad de interconexión el sistema?

**Respuesta:** Las informaciones se consultan mediante web services. (Procuraduría, DIGESETT, Junta Central Electoral, Banreservas, PN, Aseguradoras, DGII, entre otras.)

**164. Pregunta 164:**

- a. 5. Hardware y Software



El Oferente tendrá la obligación de utilizar dentro de todos los componentes de su solución equipos con garantía de fabricante y de última tecnología. Todos los equipos (computadoras, servidores, etc.) deberán contar con todas las licencias de los programas y sistema operativo instalados en ellos.  
Para ofrecer igualdad de condiciones a todos los licitantes, podría por favor confirmar si el Hardware deben ser equipos nuevos?

**Respuesta:** Si

**165.Pregunta 165:**

- a. El oferente deberá configurar un sistema que cuente con líneas de transmisión de datos dedicadas en modalidad punto a punto con una velocidad que garantice el tiempo de respuesta necesario para poder atender la demanda de trámites en cada oficina, al igual que un nivel de servicio óptimo.  
Pueden por favor confirmar el ancho de banda y velocidad de las líneas de transmisión de datos del sistema actual?

**Respuesta:** Es responsabilidad del INTRANT proveer el circuito de conectividad desde la sede central hacia las oficinas de servicios, en las localidades donde se brinde servicios, si es necesario internet para su uso interno, es responsabilidad del oferente.

**166.Pregunta 166:**

- a. 7. Instalación Central de Servidores  
Se refiere al equipo de cómputo principal y central, en el cual se almacenará y procesará toda la información. Los oferentes deberán realizar sus propios cálculos de capacidad en medios de almacenamiento, procesamiento, comunicación, alta disponibilidad, impresión y software que serán necesarios, y que deberán ser integrados a los Servidores Centrales, para la operación del Sistema Integral. Los mismos deberán de configurarse de manera que se provea un ambiente de "alta disponibilidad" al proyecto.  
Asimismo, se deberá prever un sitio alternativo de proceso, el cual deberá replicar en línea el sistema, la base de datos y cualquier información adicional, y contar con copia de respaldo (backup) diario de la información y trasladarlo semanalmente a una cajilla o bóveda de seguridad y realizar pruebas periódicas de contenidos de las copias de respaldo (backup). En caso de un evento en el sitio principal el sitio alternativo debe estar disponible en un periodo no mayor a 2 horas asegurando nuestro acuerdo de nivel de servicio (SLA) para este servicio.  
Pueden por favor confirmar el porcentaje (%) de disponibilidad solicitado por la entidad?

**Respuesta:** 2 horas.

**167.Pregunta 167:**

- a. Se debe contemplar realizar un proceso de actualización tecnológica de Hardware y Software que se requiera según recomendación del fabricante durante la vigencia del contrato y en coordinación con autoridades del INTRANT. Se deberá proveer los servicios de soporte y mantenimientos preventivos/correctivos necesarios para la operación del Sistema durante la vigencia del contrato.  
Pueden por favor confirmar la cantidad de mantenimientos preventivos solicitados por la entidad?

**Respuesta:** La cantidad de mantenimiento que recomienda el fabricante.



Podemos proponer?

**Respuesta:** La cantidad de mantenimiento que recomienda el fabricante.

**168. Pregunta 168:**

- a. d) Capacitación EL OFERENTE deberá considerar y presentar un plan de capacitación para todo el personal involucrado en los procesos de los sistemas objeto de esta Licitación, todos los costos de la capacitación deben ser incluidos en la propuesta del OFERENTE. La capacitación se realizará en la Ciudad de Santo Domingo.

Pueden por favor confirmar para cuantas personas debe estar dirigida la capacitación?

**Respuesta:** El contratista es responsable de capacitar a su personal, además de los funcionarios, profesionales, técnicos del INTRANT y cualquier otro personal involucrado durante toda la vigencia del contrato.

- Pueden por favor confirmar si las instalaciones para la realización de la capacitación están a cargo de la entidad?

**Respuesta:** El Oferente puede usar las oficinas de la Sede Central del edificio de Licencias de Conducir, siempre que sea fuera del horario de servicio al usuario con la debida autorización del INTRANT.

**169. Pregunta 169:**

- a. ii. Todos los pagos que realice el solicitante de una Licencia, se efectuaran por medio de un banco del sistema debidamente autorizado, tarjeta de crédito y aprobado por el INTRANT o en línea por el portal web del INTRANT.

Pueden por favor confirmar si el portal Web del INTRANT tiene ya implementada una pasarela de pago en línea?

**Respuesta:** Si

**170. Pregunta 170:**

- a. e) Asistencia Técnica de 2do Nivel: Tiempo de reacción: 2 horas, apersonándose en máximo 4 horas.

Pueden por favor confirmar si es aceptable que la Asistencia Técnica de 2do Nivel puede ser provista de manera remota y desde un país diferente a Republica Dominicana?

**Respuesta:** Si

**171. Pregunta 171:**

- a. d) Asistencia Técnica de 1er Nivel: prestada in situ por técnicos competentes, proporcionados por el proponente. Técnicos de asistencia técnica dedicada in situ durante todas las horas de funcionamiento.

e) Asistencia Técnica de 2do Nivel: Tiempo de reacción: 2 horas, apersonándose en máximo 4 horas

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Página 30 de 47

